



# ACTA DE FINIQUITO

EN EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 01 NOVIEMBRE DE 2022, HORA Y FECHA FIJADAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL FINIQUITO, SE REUNIERON EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: **MTV/DOP/FISMDF/IR/024/2022** DE FECHA **20 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 234, 235, 236, 237 Y 238 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE LA OBRA QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

NOMBRE DE LA OBRA: **REHABILITACION DE CAMINOS SACACOSECHAS EN SAN FRANCISCO TEPEXOXUCA, TENANGO DEL VALLE, MEX**

UBICACIÓN: **SAN FRANCISCO TEPEXOPXUCA**

NÚMERO DE CONTROL:

OFICIO ASIGNACION DE LA SRIA. DE FINANZAS EDOMEX. No. 20704000020000S/026/2022 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2022

AUTORIZACION PRESUPUESTAL:

ACTA DE CABILDO EN LA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 11 DE JULIO DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO: **RASTRTEO DE CAMINOS POR MEDIOS MECANICOS (MOTOCONFORMADORA), CORTE DE TERRENO NATURAL POR MEDIOS MECANICOS EN MATERIAL TIPO "B" RETIRANDO LA CAPA VEGETAL SUPERFICIAL, CARGA DE MATERIAL PRODUCTO DEL CORTE, MEJORAMIENTO DE TERRENO EXISTENTE CON MATERIAL DE BANCO.**

### CONTRATISTA

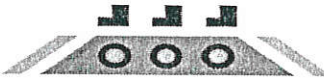
**CONSTRUCTORES DE OCOTITLAN S.A. DE C.V. C OMAR SALGADO MOLINA**

R.F.C.: **COC200324 NA6**

IMPORTE DEL CONTRATO ORIGINAL:	CON I.V.A.:	<b>1,199,533.53</b>	SIN I.V.A.: <b>1,034,080.63</b>
TOTAL DE INVERSION	CON I.V.A.:	<b>1,199,533.53</b>	SIN I.V.A.: <b>1,034,080.63</b>
IMPORTE REAL EJERCIDO:	CON I.V.A.:	<b>1,199,533.53</b>	SIN I.V.A.: <b>1,034,080.63</b>
IMPORTE POR CANCELAR:	CON I.V.A.:	<b>0.00</b>	SIN I.V.A.: <b>0.00</b>

VOLÚMENES CONTRATADOS: **51000.00** VOLÚMENES REALES EJECUTADOS: **51000.00**

PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
FECHA DE INICIO: <b>21 DE SEPTIEMBRE DE 2022</b>	FECHA DE TERMINO: <b>31 DE OCTUBRE DE 2022</b>
PLAZO DE EJECUCIÓN REAL	
FECHA DE INICIO: <b>21 DE SEPTIEMBRE DE 2022</b>	FECHA DE TERMINO: <b>31 DE OCTUBRE DE 2022</b>



### ACTA DE FINIQUITO

AMORTIZACIÓN Y PAGOS		CÁLCULO DE ESTIMACIONES	
AMORTIZACIÓN		IMPORTE DE LA OBRA	
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO:	\$517,040.31	EJECUTADA CON I.V.A.:	\$1,199,533.53
I.V.A.:	\$82,726.45	MENOS AMORTIZACIÓN CON I.V.A.:	\$599,766.76
TOTAL DE AMORTIZACIÓN:	\$599,766.76	SUBTOTAL:	\$599,766.77
RETENCIONES LEGALES		RETENCIONES DEL 2%	
SERVICIOS DE CONTROL 2%	20,681.61	TOTAL A PAGAR:	\$599,766.77
C.M.I.C. 0.2%	0.00		
0.50%	0.00		
TOTAL DE PAGOS	\$20,681.61		

RELACIÓN DE ESTIMACIONES DEFINITIVAS ACUMULADAS						
ESTIMACIÓN No.	PERIODO		IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN CON I.V.A.	IMPORTE DE AMORTIZACIÓN	RETENCIONES LEGALES	NETO A PAGAR
	DEL	AL				
EST. 1 FINIQUITO	21/10/2022	24/11/2022	\$ 1,199,533.53	599,766.76	20,681.61	599,766.77
	TOTAL DE ESTIMACIONES		1,199,533.53	599,766.76	20,681.61	599,766.77

DECLARAN LAS PARTES QUE FUERON ENTREGADOS LOS PLANOS DE CONSTRUCCIÓN FINALES, MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS, EN APEGO AL ARTÍCULO 12.59 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO. CONSTA QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SE ENCUENTRA EN RESGUARDO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, POR UN AÑO A PARTIR DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR CONCLUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA EN REFERENCIA; PARA SU POSTERIOR RESGUARDO EN EL ARCHIVO MUNICIPAL E HISTORICO, POR AL MENOS CINCO AÑOS, TAL Y COMO LO INDICAN LOS ARTÍCULOS 12.64 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO Y 275 DE SU REGLAMENTO.

#### GARANTÍA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

COMPañIA AFIANZADORA: DORAMA, INSTITUCION DE GARANTIA S.A. No. DE FIANZA: 1725500  
 IMPORTE: \$119,953.35 FECHA: 31 DE OCTUBRE DE 2022  
 VIGENCIA: DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

UNA VEZ RATIFICADO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES ACEPTADO DE CONFORMIDAD POR AMBAS PARTES MANIFESTANDO QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO, SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES GENERADAS POR EL CONTRATO, SIN DERECHO A RECLAMACIÓN. EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA: MTV/DOP/FISMDF/IR/024/2022.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA PRIMERO DE NOVIEMBRE DE 2022, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

#### OBRAS PÚBLICAS

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
Y/O RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JAIME GARCÍA ARAUJO  
NOMBRE, CARGO Y FIRMA

SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. MIGUEL ANGEL MANCILLA GOMEZ  
NOMBRE, CARGO Y FIRMA

C.P. ROBERTO BAUTISTA ARELLANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

REPRESENTANTE LEGAL DE LA  
EMPRESA CONTRATISTA

C. OMAR SALGADO MOLINA  
NOMBRE, CARGO Y FIRMA

SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN

ING GERARDO CORREA ALCALA